



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-01131814- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2024-1113-E-UNC-DEC#FCQ;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2024-1113-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2024-741-E-UNC-REC en el sentido que: donde dice: "...Área Docente: "Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas" o "Farmacología" o "Fisiología Humana y Toxicología" ...", debe decir: "... Área Docente: "Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas" o "Farmacología" o "Fisiología Humana" o "Toxicología" ...".

ARTICULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja

